

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 8 de enero de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden APU/3363/2002, de 27 de diciembre), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

ANEXO

Convocatoria libre designación

Orden de 10 de noviembre de 2003 (B.O.E. 15-11-2003)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Delegación del Gobierno en Murcia, Unidad de Apoyo, Jefe Adjunto Secretaría Delegado del Gobierno. Nivel: 18.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas, Delegación del Gobierno en Murcia, Unidad de Apoyo. Nivel: 18. Apellidos y nombre: Hernández García, M. Carmen. N.R.P.: 3849053568. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 4. Puesto: Delegación del Gobierno en Murcia, Unidad de Apoyo, Ayudante Secretaría N-16. Nivel: 16.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas, Delegación del Gobierno en Murcia, Unidad de Apoyo. Nivel: 16. Apellidos y nombre: Guardiola García, Asunción. N.R.P.: 7432015024. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A6033. Situación: Activo.

1184 *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado.*

Por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 19 de febrero de 2003 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.3 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, aprobada por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 22 de abril de 2002 (Boletín Oficial del Estado del día 8 de mayo), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre (BOE del 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir

del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 23 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C. Superior de Meteorólogos del Estado

Turno: Promoción interna

NOPS: 1. NRP: 1371783702 A 1400. Apellidos y nombre: Rodríguez Martínez, Antonio. F. N.: 18-12-1957. Ministerio: Ministerio de Medio Ambiente. Centro Directivo/OO.AA.: D. G. del Instituto Nal. de Meteorología. Centro de destino: S. G. de Redes Sistemas y Producción Meteorológica. Provincia: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Técnico Superior Meteorología. N23. Nivel C. D.: 23. C. Específico: 4.291,20.

NOPS: 2. NRP: 4527477135 A 1400. Apellidos y nombre: Bañón Peregrín, Luis María. F. N.: 8-3-1963. Ministerio: Ministerio de Medio Ambiente. Centro Directivo/OO.AA.: Serv. Periféricos Inst. Nal. Meteorología. Centro de destino: Centro Meteorológico Territorial en Murcia. Provincia: Murcia. Localidad: Murcia. Puesto de trabajo: Técnico Superior Meteorología. N23. Nivel C. D.: 23. C. Específico: 4.291,20.

NOPS: 3. NRP: 5042981968 A 1400. Apellidos y nombre: Lafuente López-Salazar, Jesús Albino. F. N.: 23-1-1966. Ministerio: Ministerio de Medio Ambiente. Centro Directivo/OO.AA.: D. G. del Instituto Nal. de Meteorología. Centro de destino: S. G. de Redes Sistemas y Producción Meteorológica. Provincia: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Técnico Superior Meteorología. N23. Nivel C. D.: 23. C. Específico: 4.291,20.

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.
NRP: Número de Registro de Personal.
F.N.: Fecha de nacimiento.
Nivel C. D.: Nivel de Complemento de Destino.
C. Específico: Complemento Específico.
S.G.: Subdirección General.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

1185 *RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2003, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se nombra personal estatutario en la categoría de Celador.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de fecha 30 de octubre de 2002, dictada por la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en el recurso de alzada interpuesto